



Poder Judicial



LICITACION PRIVADA 32/20 - MOBILIARIO JUZGADO 1° INST. LABORAL
5TA. NOMINACION TRIBUNALES PROVINCIALES DE ROSARIO

21-20579407-4

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 495/20.-

SANTA FE, 30 de diciembre de 2020.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 32/20** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Adquisición mobiliario Juzgado 1° Instancia Laboral 5ta. Nominación - Tribunales Provinciales de Rosario”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 42, se verifica la presentación de dos (2) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas inscriptas en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que, a fs. 84 la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 299.650,00 (pesos doscientos noventa y nueve mil seiscientos cincuenta);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

